



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0032/01/24

Oficio N°: ORGRO.SGPARN.UARRN.0041/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 19 de enero de 2024

CENTRO DE A.M.P.F.- PATIO DE CONCENTRACION Y ALMACENAMIENTO CUATRO CRUCES.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Enero de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1239/2016 de fecha 22 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 304.945 Metros cúbicos rollo	13	1	13	26948943	26948955
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, celulósicos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 35.876 Metros cúbicos rollo	2	14	15	26948956	26948957
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, madera en rollo, <i>Pinus herrerai</i> , (Pino), 49.848 Metros cúbicos rollo	2	16	17	26948958	26948959
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, celulósicos, <i>Pinus herrerai</i> , (Pino), 5.865 Metros cúbicos rollo	1	18	18	26948960	26948960
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 94.104 Metros cúbicos rollo	4	19	22	26948961	26948964
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 11.071 Metros cúbicos rollo	1	23	23	26948965	26948965
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 85.692 Metros cúbicos rollo	4	24	27	26948966	26948969
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 10.081 Metros cúbicos rollo	1	28	28	26948970	26948970
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 73.337 Metros cúbicos rollo	3	29	31	26948971	26948973
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 8.627 Metros cúbicos rollo	1	32	32	26948974	26948974
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 306.715 Metros cúbicos rollo	13	33	45	26948975	26948987
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 36.084 Metros cúbicos rollo	2	46	47	26948988	26948989





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0032/01/24

Oficio N°: ORGRO.SGPARN.UARRN.0041/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 19 de enero de 2024

EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 86.052 Metros cúbicos rollo	4	48	51	26948990	26948993
EJIDO CUATRO CRUCES, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-CUC-001/16, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 77.446 Metros cúbicos rollo	3	52	54	26948994	26948996

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Expediente.
ASG*NCG*MLL*OOG*RRF

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO
Tels.: www.gob.mx/semarnat



2 de 2